

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MORELOS
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA**

PRESENTE:

En atención al requerimiento hecho mediante número de folio 170363024000057, mediante el cual solicita al suscrito como Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos a efecto de dar debido cumplimiento al requerimiento citado, manifiesto lo siguiente:

Al respecto informo que:

1. Solicito de la manera más atenta me sea concedida la prórroga de conformidad con el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, con la finalidad de poder cumplir de manera correcta con dicha solicitud

“Artículo 103. Las solicitudes de información deben ser respondidas en un plazo máximo de diez días hábiles. Excepcionalmente, el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, en este caso, la Unidad de Transparencia, deberá notificar la prórroga al solicitante, antes del vencimiento del primer término otorgado. La Unidad de Transparencia deberá garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.”

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**